



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi calidad de Director Administrativo de la Oficina de Operaciones Salud Huallaga Central, junto a la alta Dirección conformado por: El Administrador CPC. Aldo Vela Montenegro, Asesor Legal Abog. Dany Sarif Valdivieso Vásquez, Responsable de Gestión de las Personas Abog. Elferes Elis Estela Mego, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la Oficina de Operaciones Salud Huallaga Central, de acuerdo al artículo N° 6 de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno emitidos por la Contraloría General de la Republica.

Asi mismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad y convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de un Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y objetivos de la Oficina de Operaciones Salud Huallaga Central.

Firman en señal de conformidad, en la Ciudad de Juanjui a los nueve (9) días del mes de Febrero del año 2017.


DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE OPERACIONES SALUD HUALLAGA CENTRAL
M.C. Dante F. Vásquez González
C.M.P. 84180
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE OPERACIONES SALUD HUALLAGA CENTRAL
Abog. Dany Sarif Valdivieso Vásquez
ASESOR LEGAL
REG. ICAP. N° 2738


DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE OPERACIONES SALUD HUALLAGA CENTRAL
Abog. Elferes Elis Estela Mego
RESP. OF. GESTION DE LAS PERSONAS


DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE OPERACIONES SALUD HUALLAGA CENTRAL
CPC. Aldo Vela Montenegro
DIR. ADMINISTRACION